



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2023 Y 2022**
(Con cifras expresadas en pesos colombianos COP)

ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

EL FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA “FENUCOL” identificado con Número de Identificación Tributaria 830.121.369-2; es una entidad asociativa de carácter privado sin ánimo de lucro con plazo de duración indefinida, número de asociados y patrimonio variado e ilimitado; regida por las disposiciones legales vigentes, creada el 26 de abril de 2003 ante la Cámara de Comercio de Bogotá quien otorgó la personería jurídica No. 60841 de Mayo 27 de 2003, y se encuentra ubicada en la calle 98 N° 21 - 50 Oficina 802, Edificio Centro Empresarial Calle 98 en la ciudad de Bogotá, D.C.

El objeto social de acuerdo a sus Estatutos es fomentar la solidaridad, el compañerismo y el ahorro, así como suministrar créditos que busquen el mejoramiento de la calidad de vida y las condiciones económicas, sociales, y culturales de todos sus asociados y familiares.

IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y COMENTARIOS DE LA GERENCIA.

Los estados financieros de FENUCOL han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Internacional Accounting Standarts Board (IASB), de obligatorio cumplimiento en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el Decreto 3022 de 2013, compiladas y racionalizadas mediante el decreto 2420 de Diciembre 14 de 2015, el cual fue modificado parcialmente y con algunas adiciones mediante decreto 2496 de Diciembre 23 de 2015, a su vez compilado y modificado por el Decreto 2483 de Diciembre de 2018 y aplicación del Anexo No. 2 de este Decreto y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros a diciembre 31 de 2016 y comparados con diciembre de 2015 y ESFA (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA), que corresponde al 01 de enero de 2015), son los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, para la adopción por primera vez se acogió por una única vez, lo dispuesto en la sección 35 “Transición a la NIIF para PYMES”.

Los estados financieros a diciembre 31 de 2016 y comparados con diciembre de 2015 y ESFA (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA), que corresponde al 01 de enero de 2015), pertenecen a la entidad individual, la moneda de presentación es el peso



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

colombiano (COP \$) y el grado de redondeo practicado al presentar los importes en los estados financieros es el peso sin centavos.

Los estados financieros fueron aprobados en primera instancia por la junta directiva mediante acta No. 410 del 13 de enero de 2023, para ser puestos consideración y aprobación de la Asamblea General del delegado a celebrarse el 9 de marzo de 2024, estimándose que sean aprobados sin ninguna modificación.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente, a todos los periodos presentados en estos estados financieros y en la preparación del estado de situación financiera.

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

PERÍODO CONTABLE

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Estados de cambios en el patrimonio, estados de resultados integrales y estado de flujos de efectivo por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

A continuación, presentamos un resumen general de las secciones aplicadas:

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Para la preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados en la fecha de los estados financieros. Estos resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, pero a juicio de la administración estas estimaciones no tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas.

Base de acumulación (o devengo)

FENUCOL, reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo; así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Negocio en marcha

FENUCOL, preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la entidad, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

Bases de medición

FENUCOL, para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases de medición:

ELEMENTOS DE LA SITUACION FINANCIERA	BASES DE MEDICION	ELEMENTOS DE LA SITUACION FINANCIERA	BASES DE MEDICION	BASES DE MEDICION	
ACTIVOS		PASIVOS Y PATRIMONIO		RENDIMIENTO	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	COSTO HISTORICO	CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	COSTO A MORTIZADO	INGRESOS ORDINARIOS	COSTO AMORTIZADO
INVERSIONES	COSTO A MORTIZADO	CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	COSTO A MORTIZADO		VALOR RAZONABLE
CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS	COSTO A MORTIZADO	FONDOS SOCIALES	COSTO A MORTIZADO	GASTOS POR ACTIVIDAD	COSTO
	CBCF DE LA SES	OTROS PASIVOS	COSTO A MORTIZADO		
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	COSTO A MORTIZADO	APORTES SOCIALES	COSTO		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	COSTO HISTORICO		LEY 79 DE 1988 Y SES		

Costo Histórico

Para los activos de FENUCOL, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo.

Para los pasivos de FENUCOL el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

Valor Razonable

FENUCOL, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Costo Amortizado

FENUCOL, medirá al costo amortizado los instrumentos financieros al costo de adquisición más los intereses devengados hasta el momento de presentación de los estados financieros, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Características Cualitativas

FENUCOL, al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así ésta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos del Fondo y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

Moneda Funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). FENUCOL presenta sus estados financieros en “pesos colombianos” (COP \$) que es la moneda funcional y su moneda de presentación.

Materialidad o Importancia relativa

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los resultados del ejercicio.

FENUCOL considera como material todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 1% del total de cartera de crédito o del 5% de los ingresos con corte al anterior, el menor valor entre los dos a que se hace referencia en la Nota correspondiente.

Instrumentos Financieros - Efectivo y equivalente al efectivo

Se clasifican en efectivo y equivalentes de efectivo, caja general, caja menor, cuentas bancarias en moneda nacional, cuentas de ahorro, bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta el Fondo y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros, también se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones: que sean de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (6) seis meses, que sean fácilmente convertibles en efectivo, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

Medición Inicial: Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos de pago a menos de (6) seis meses. Las inversiones financieras se consideran como equivalentes al efectivo, en la medida en que sean fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo y estén sujetas a riesgos insignificantes de cambios en su valor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo.

Medición Posterior: Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIIF.

Instrumentos Financieros por Inversiones

Las inversiones son instrumentos financieros activos cuyo reconocimiento, medición, presentación y revelación requiere de criterios específicos, se encuentran clasificados en dos grandes grupos: Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Costo amortizado), Inversiones a valor razonable con efecto en resultados (se generan temporalmente por excesos de tesorería).

Las inversiones deben ser clasificadas y medidas desde su reconocimiento inicial en alguna de las (3) tres categorías: a valor razonable con cambios en resultados, al costo amortizado, al costo menos deterioro.

Las inversiones clasificadas al valor razonable con cambios en estado de resultados, son aquellas que se mantienen para negociar en el corto plazo, que cotizan en el mercado público



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

de valores y cuya intención administrativa y financiera es obtener rentabilidades por fluctuaciones de los precios de éstas.

Costo amortizado de un activo financiero: Importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, más reembolsos del capital, más, la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento y menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación (reconocida directamente o mediante una cuenta correctora).

Eficacia de una cobertura: Grado en el que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura.

Instrumento financiero: Un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Instrumento financiero compuesto: Un instrumento financiero que desde la perspectiva del emisor contiene a la vez un elemento de pasivo y otro de patrimonio.

La presentación y revelaciones de las inversiones está dada por los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, mostrando por separado: Los designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y los medidos obligatoriamente al valor razonable y activos financieros medidos al costo amortizado.

Medición Inicial: El activo financiero se reconoce por su valor razonable, que usualmente es el precio de compra. Los costos incrementales incurridos en la compra de estos activos se registran directamente como gastos en el estado de resultados.

Medición Posterior: Las inversiones se valoran al cierre contable mensual con base en su valor de mercado o el valor de mercado de la unidad dato que entrega el intermediario en el extracto mensual, de acuerdo con los precios que proveen los agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en la información del mercado público de valores en que se negocian los activos financieros. De no existir el precio calculado para el día de valoración, el Fondo, seguirá la siguiente jerarquía para estimar el valor razonable de una acción o título de renta variable:

La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual, como se menciona en el párrafo anterior.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar, si el fondo puede demostrar que el precio de la última transacción no es una buena estimación del valor razonable, se ajustará ese precio.

Si el mercado para la inversión no es activo y las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, el Fondo estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

Deterioro Inversiones: Evalúa al cierre contable mensual si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ello estén deteriorados. Si tal evidencia existiese, se determinará y reconocerá el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocen.

Todos los activos financieros, excepto los llevados al valor razonable, están sujetos a revisión por deterioro del valor; dado que su valor se actualiza de acuerdo al precio cotizado diariamente en el mercado.

Instrumentos Financieros en Cartera de Crédito

Conforme a lo dispuesto en el decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con la salvedad en el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro. De acuerdo a lo anterior se continúa dando aplicación a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera No 022 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y normas complementarias, para los criterios de clasificación, calificación y el régimen de provisiones.

En este rubro se registran los créditos otorgados con sus intereses y demás derechos asociados al crédito en desarrollo del objeto social del Fondo bajo la modalidad de créditos de consumo.

Las carteras de crédito son consideradas como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

La cartera de crédito está compuesta por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados, bajo las distintas modalidades, de acuerdo al Manual de Crédito debidamente aprobado por el Junta Directiva.

La entidad evalúa, clasifica, califica y provisiona su cartera de crédito con base en las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria “Supersolidaria”, en la Circular Básica Contable y Financiera No 022 de 2020; clasificándola en Consumo y Comercial.

Créditos de Consumo: operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Cupo de Crédito: Es el tope máximo que se le puede prestar a un asociado de acuerdo con la norma interna vigente, las garantías son personal y admisibles.

Criterio de Evaluación: El criterio de evaluación de la cartera de créditos, es una metodología que le permite al comité evaluador, identificar las señales de alerta y como órgano asesor mantenerlo al tanto y plantear alternativas para minimizar el riesgo. Los siguientes son los criterios a tener en cuenta por la entidad: capacidad de pago, solvencia del deudor, naturaleza, liquidez y cobertura de las garantías, servicio de la deuda y cumplimiento de los términos pactados, el número de veces que el crédito ha sido reestructurado, la consulta proveniente de las centrales de riesgo, etc. En la actualidad, el sistema está en capacidad de generar información de los créditos por días de mora y en forma mensual de los créditos según su calificación producto de la “regla de arrastre”.

Riesgo Crediticio: Es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores incumplan con el pago de sus obligaciones en los términos acordados en los contratos de crédito. Toda la cartera de créditos está expuesta a este riesgo, en mayor o menor medida.

Calificación Por Nivel De Riesgo:

Categoría A o “riesgo normal”: Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”: Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

pueden afectar transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, de tal forma que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

Categoría C o “riesgo apreciable”: Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría D o “riesgo significativo”: Es aquél que tiene cualquiera de las características del crédito de riesgo apreciable, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”: Es la categoría más alta en cuanto al nivel de riesgo de no recuperabilidad.

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera se calificará, obligatoriamente, de la siguiente manera:

CATEGORÍA	CONSUMO
A	0 - 30 días
B	31 - 60 días
C	61 - 90 días
D	91 - 180 días
E	> 180 días

Regla de arrastre: Para efectos de constituir la respectiva provisión cuando se califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E, deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor asociado; en el caso de los fondos de empleados se tendrá en cuenta tanto los aportes y/o ahorro permanente. Este tratamiento se podrá realizar siempre y cuando la organización solidaria acreedora no registre pérdidas acumuladas ni en el ejercicio en curso y esté cumpliendo la relación de solvencia exigida según sea el caso.

En aplicación de la regla de arrastre, las referencias que se hagan al deudor no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA
NIT: 830.121.369-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Deterioro: Estas se realizan con cargo al estado de resultados en forma general e individual, para proteger del deterioro del instrumento financiero, por pérdida esperada o pérdida incurrida.

Pérdida Esperada o Provisión General: Para efectos del cálculo de las provisiones FENUCOL se acogió a lo dispuesto en la Circular Básica Contable Y Financiera No 022 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, para la provisión general se aplica el 1% sobre el total de la cartera bruta de créditos.

Adicional en esta misma Circular Básica Contable y Financiera No 022 de 2020, en el Título IV, capítulo II (Sistema De Administración De Riesgo De Credito - SARC), Numeral 5.4 Constitución de deterioros, se autoriza a los órganos de administración constituir un deterioro general adicional como un mecanismo para fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro de la cartera de créditos y al modelo de pérdida esperada, por lo cual la Junta Directiva de FENUCOL, constituyó una provisión adicional anticipándose al modelo de pérdida esperada, que según la naturaleza del fondo, debe estar lista para el 31 de diciembre de 2024 e iniciar el 1 de enero de 2025.

Pérdida incurrida por Deterioro o Provisión individual: Las organizaciones deberán mantener en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la junta directiva.

CALIFICACIÓN	CONSUMO	
	DIAS	PROVISIÓN
A	0 - 30	0%
B	31 - 60	1%
C	61 - 90	10%
D	91 - 180	20%
E	181 - 360	50%
	>360	100%

Suspensión de causación de intereses: El fondo de empleados se acogió a lo dispuesto en la circular básica contable y financiera No 022 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual dispone que cuando los créditos se califiquen en C o en otra categoría de mayor riesgo, se dejaran de causar intereses y Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente los intereses y otros conceptos se deben reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son consideradas como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

- Cuentas por cobrar por otorgamientos de créditos: corresponde a préstamos concedidos a los asociados del FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA "FENUCOL" y sus respectivos intereses, conforme al reglamento del servicio de crédito y cartera.
- Cuentas por cobrar convenios: Es el valor que adeuda el asociado correspondiente a los pagos que realiza el FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA "FENUCOL" a nombre de terceros por diferentes servicios entre ellos (servicio funerario, pólizas de seguros, etc.) y son descontados directamente por nómina o cancelados mediante consignación bancaria.
- Cuentas por Cobrar de las entidades patronales: Son aquellas cuentas por cobrar a las empresas patronales correspondiente a los descuentos por nomina realizados a los asociados.
- Cuentas por cobrar por Anticipos y Avances: Corresponde a los anticipos realizados por la compra necesaria para el buen funcionamiento del FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA "FENUCOL", diferentes a propiedad planta y equipo, inventarios y activos Intangibles.
- Cuentas por cobrar deudores varios: corresponde a cuentas por cobrar por conceptos diferentes a los especificados anteriormente.

Medición Inicial: Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron dados los servicios, mediante el otorgamiento de préstamos, cobro de intereses, realización de convenios, anticipos y avances y otras cuentas por cobrar. El monto a reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales todos los activos financieros correspondientes al otorgamiento de Préstamos de corto y largo plazo se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para efectuar la medición al costo amortizado.

Medición Posterior: Todos los activos financieros correspondientes al otorgamiento de Préstamos de corto y largo plazo se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para efectuar la medición al costo amortizado.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Deterioro Cuentas por Cobrar: Para las cuentas por Cobrar de otorgamiento de préstamos que se encuentren en mora con un vencimiento mayor a 360 días, se les realizara el procedimiento correspondiente al Deterioro de Cartera, de acuerdo a lo establecido en la Sección 11 de instrumentos financieros básicos según NIIF para Pymes.

Las demás cuentas por cobrar se medirán a valor nominal si el plazo es inferior a 360 días, de lo contrario se realizará el procedimiento correspondiente al Deterioro de Cartera, de acuerdo a lo establecido en la Sección 11 de instrumentos financieros básicos según NIIF para Pymes.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, dada la ocurrencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Propiedades Planta y Equipo

FENUCOL reconoce como propiedad, planta y equipo los activos para la prestación del servicio, o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta, ni en calidad de arriendo y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo: Terrenos, edificaciones, muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de comunicación y cómputo, los bienes que se encuentran totalmente depreciados y que no han sido dados de baja por encontrarse aún en condiciones de uso, son registrados y controlados en cuentas de orden.

Medición Inicial: Los elementos de propiedad planta y equipo se reconocerán así:

Se describen a continuación los valores por los cuales deben ser reconocidos inicialmente las diferentes clases de las propiedades, planta y equipo, y las actividades relacionadas con este rubro contable. Para esto el Fondo debe identificar si:

- Adquirió un activo listo para ser usado.
- Adquirió un activo que no está listo para ser usado.

Los siguientes costos no son rubros de una partida de propiedades, planta y equipo, y los reconocerá como gastos o costos cuando se incurra en ellos:

- Costos de apertura de una nueva instalación productiva.

FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA
NIT: 830.121.369-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

- Costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluidos los costos de publicidad y actividades promocionales).
- Costos de administración y otros costos indirectos generales.
- Costos por préstamos.

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

Medición Posterior: FENUCOL posteriormente mediará los activos, bajo el modelo del costo, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del activo reflejará el costo menos los cargos por depreciación acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

Las tasas anuales de depreciación utilizadas para cada uno de los activos materiales son:

ACTIVO	VIDA ÚTIL	TASA ANUAL
EDIFICACIONES	1-56 AÑOS	1.78%
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	1-5 AÑOS	20%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	1-5 AÑOS	20%
ADECUACIONES Y MEJORAS	1-10 AÑOS	10%

Depreciación

Los elementos de propiedad planta y equipo se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles individualmente, salvo los terrenos los cuales tienen una vida ilimitada y por consiguiente no se deprecian.

No obstante, se pueden presentar componentes de un elemento de propiedad planta y equipo con patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, situación en la cual se distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y se depreciará cada uno de los componentes por separado a lo largo de su vida útil.

El cargo de la depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

La depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo empieza cuando el activo esté disponible para su uso, es decir cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Así mismo la depreciación del activo terminara cuando se da de baja en cuentas. De igual forma la depreciación no cesa cuando el activo este sin utilizar o se haya retirado del uso a menos que se encuentre depreciado por completo.

Importe depreciable y periodo de depreciación

El importe depreciable de los elementos de propiedad planta y equipo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo.

No obstante, vale la pena precisar que factores como el cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual a la vida útil del activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Por consiguiente, si estos indicadores se presentan se revisarán las estimaciones anteriores y si las expectativas actuales son diferentes, se modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil con un cambio de estimación contable.

Vida útil

Para determinar la vida útil la entidad debe observar los siguientes factores:

- ✓ La utilización prevista del activo. El uso se evalúa con referencia a la capacidad que se espera del mismo.
- ✓ El desgaste físico esperado, éste dependerá de factores operativos como el número de turnos de trabajo que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- ✓ La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en los servicios que se obtienen con el activo.

Método de Depreciación

El fondo ha definido aplicar el método de depreciación en línea recta, con las siguientes vidas útiles y valor residual:

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	Entre 30 y 80 años	Entre 0% y 100%
Equipos de Cómputo	Entre 3 y 5 años	Entre 0% y 1%
Muebles y Enseres	Entre 5 y 15 años	Entre 0% y 2%
Vehículos	Entre 5 y 10 años	Entre 0% y 20%



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Nota: Al cierre de cada período (31 de diciembre), el Fondo efectuará la evaluación para el cambio de vida útil, valor residual y método de depreciación.

Se realizó la siguiente modificación en las políticas contables:

“Nota 2: Al cierre de cada período (31 de diciembre), se podrá acelerar la depreciación de los equipos de cómputo, muebles enseres y vehículos”

La propiedad, planta y equipo que tenga un precio inferior a 1,5 SMLV, se deprecia en la fecha de adquisición.

Deterioro

La entidad aplicará lo contenido en la sección 27 de la NIIF para PYMES Deterioro del valor de los activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo se ha deteriorado en su valor y en tal caso reconocer y medir la pérdida por deterioro.

Baja en cuentas

La entidad dará de baja en cuentas un activo fijo cuando:

- ✓ Disponga de él; o
- ✓ Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La entidad reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas del elemento de propiedad, planta y equipo en el resultado del período en el que se dio de baja en cuentas el activo.

Se determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiere, y el importe en libros del elemento.

Revelaciones

La entidad revelará por cada categoría de elementos de propiedad planta y equipo la siguiente información:

- ✓ Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

- ✓ Los métodos de depreciación utilizados.
- ✓ Las vidas útiles.
- ✓ El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas) al principio y al final del período sobre el que se informa.
- ✓ Una conciliación entre los importes en los libros al principio y al final del período sobre el que se informa en donde se relacione por separado:
 - Las adiciones realizadas.
 - Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.
 - Las disposiciones.
 - La transferencia a propiedades de inversión, si una medida fiable del valor razonable pasa a estar disponible (arrendamiento financiero).
 - La depreciación.
 - Otros cambios.
- ✓ La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo que tiene alguna restricción en su titularidad o se encuentra pignorada como garantía de obligaciones.
- ✓ El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de elementos de propiedad, planta y equipo.

Cuentas Por Pagar

FENUCOL reconoce como un pasivo de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones, que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción, que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad, que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que el Fondo, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación, deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero, debido a que las cuentas por pagar corrientes (menos de 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre que el efecto del descuento no sea significativo.

Si se evidencia que el efecto del descuento es significativo, la valoración de los flujos de efectivo se realiza utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva.

Medición Inicial: El reconocimiento inicial de las cuentas por pagar se medirá al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción).

Cuando se utilicen tasas de interés que no sean las del mercado o el pago de la obligación se aplase más allá de los términos comerciales, la entidad medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Esta situación se conoce como transacción de financiación.

Medición Posterior: Para la medición posterior de los pasivos financieros depósitos, la entidad utilizara el costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por pagar que se clasifiquen como pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera recibir siempre y cuando no se establezca entre las partes una tasa de interés.

Cuando se presente una transacción de financiación la entidad medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

El costo amortizado del pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar descontados a la tasa de interés efectiva.

Los gastos por intereses en un periodo resultan de multiplicar el importe en libros al principio del periodo por la tasa de interés efectiva para el periodo.

El costo amortizado del pasivo financiero depósitos es el neto de los siguientes importes:

- a). El importe en el que se mide el reconocimiento inicial del pasivo financiero.
- b). menos los reembolsos del principal.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

c). Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.

Las cuentas por pagar que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar por lo tanto el apartado c no se aplicará.

Para el caso de las transacciones de financiación, la entidad medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Baja en cuentas

La entidad dará de baja en cuentas el pasivo financiero cuentas por pagar o una parte de este cuando se haya extinguido, es decir cuando el depósito especificado en el contrato haya sido pagado o cancelado.

Revelaciones

La entidad revelará en el resumen de las políticas contables significativas, la base (o) bases de medición utilizadas para los instrumentos financieros y otras políticas contables que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

La entidad revelará la información necesaria que permita evaluar la importancia de las cuentas por pagar como instrumentos financieros en el estado de situación financiera a los usuarios de la información.

En los términos expuestos anteriormente la entidad revelará en el estado de situación financiera o en las notas lo siguiente:

- ✓ Las cuentas por pagar medidas al costo amortizado.
- ✓ Las cuentas por pagar clasificadas como pasivos corrientes medidos al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.
- ✓ Los plazos y condiciones de las cuentas por pagar, las tasas de interés, el vencimiento, plazos del reembolso.
- ✓ Los ingresos, gastos, ganancias o pérdidas reconocidos por el pasivo financiero.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

PROVISIONES PASIVOS CONTINGENTES

Medición Inicial: El monto a reconocer como provisión debe ser la mejor estimación, al cierre del período de los estados financieros que se están informando, del desembolso necesario para liquidar la obligación presente. La provisión a reconocer debe ser valorizada antes de impuestos.

La mejor estimación, deberá considerar:

- ✓ Una evaluación racional, sobre el monto por el cual la entidad deberá pagar para liquidar o transferir la obligación, a la fecha de cierre del respectivo período.
- ✓ Juicio de la administración, experiencia e informes de expertos, de las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como su efecto financiero. La evidencia a considerar también incluye cualquier evidencia proporcionada por hechos ocurridos después del período sobre el cual se informa, eso sí antes de la emisión de los estados financieros.
- ✓ Cuando el monto es medido sobre una gran población, el valor estimado de tal obligación se determinará ponderando todos los resultados posibles por sus probabilidades asociadas. Para uno o varios artículos, todos los resultados posibles deben ser considerados para la determinación de una disposición.
- ✓ Considerar todos los riesgos e incertidumbre que, inevitablemente, rodean a la mayoría de los hechos y las circunstancias concurrentes.

En el caso de la determinación de un valor de provisiones sobre una población importante de casos individuales, la estimación de la obligación presente será obtenida promediando todos los posibles desenlaces por cada probabilidad asociada a ese caso particular de realización.

Si el efecto del valor del tiempo es significativo, entonces la estimación se descuenta, para que refleje el valor temporal del dinero y el riesgo específico de la obligación, a menos que los flujos de salidas futuros hayan sido ajustados por dichos riesgos.

El monto de la provisión debe ser el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

La tasa de descuento debe ser considerada antes de impuestos, y deben reflejar las evaluaciones del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico del pasivo correspondiente. La tasa de descuento no debe reflejar los riesgos que hayan sido ya objeto de ajuste, al hacer las estimaciones de los flujos de efectivo futuros relacionados con la provisión.

Los sucesos futuros se deben reflejar al valorar la provisión si hay evidencia objetiva de que ocurrirá. En relación a las enajenaciones de activos futuros, las ganancias esperadas no deben ser tenidas en cuenta al valorizar la provisión.

Se deben considerar los acontecimientos posteriores a la fecha del estado de situación financiera, pero antes de su publicación, para posibles eventos de valorización de las provisiones.

En algunos casos, una parte o la totalidad de la provisión son reembolsables. Tal reembolso será objeto de reconocimiento cuando, y sólo cuando, sea prácticamente cierta su recepción si la entidad liquida la obligación objeto de la provisión. El reembolso, en tal caso, debe ser tratado como un activo separado. El monto reconocido para el activo no debe exceder al monto de la provisión.

Medición Posterior: La entidad cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Las provisiones deben revisarse en cada fecha del estado de situación financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a revertir la provisión.

En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a la sección 10 Políticas contables, estimaciones y errores.

Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

Fondos Sociales

Los fondos sociales están incluidos dentro de pasivo bajo NIIF, debido corresponden a los Dividendos sociales que la Asamblea General otorga para atender las necesidades comunes



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

de todos los asociados como: a). Solidaridad, b). Educación, c). Bienestar, D). Deportes, entre otros; y estos representan una obligación actual de FENUCOL surgida a raíz de sucesos pasados, de la cual el Fondo espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Medición Inicial: su reconocimiento se realiza por su valor nominal, FENUCOL reconoce los fondos sociales en el momento en que se constituyen por mandato de asamblea conforme a la ley y los estatutos, se miden inicialmente por su valor nominal.

Método de Contabilidad de Fondos

FENUCOL seleccionó el método de Contabilidad de Fondos, según lo establecido en el pronunciamiento 14 para entidades sin ánimo de lucro, del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

La contabilidad de fondos se basa en la creación formal de fondos individuales para separar grupos de actividades similares ligadas a una misma clase de recursos en función de sus restricciones.

DEPÓSITOS

Reconocimiento

Los pasivos financieros depósitos de ahorro se reconocerán de acuerdo a las disposiciones del decreto 3022 de 2013, el cual contiene las instrucciones generales para la valoración. De igual forma los instrumentos financieros como se encuentra tratadas en la sección 11 de la NIIF para PYMES en donde se establecen los principios y criterios para la clasificación y valoración además de su reconocimiento en Estado de Situación Financiera.

Es necesario precisar que la entidad reconocerá los depósitos como un pasivo financiero en el estado de situación financiera solamente cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Lo anterior indica que el reconocimiento del instrumento financiero depósitos se realizará cuando exista el respectivo contrato suscrito entre las partes involucradas, indicando que la entidad recibió y recibirá recursos por parte del asociado en forma de depósitos los cuales generaran unos rendimientos financieros que deben ser trasladados al acreedor (asociado) de acuerdo a lo estipulado en el reglamento respectivo y bajo las diferentes modalidades establecidas.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Medición

Los pasivos financieros depósitos se medirán de la siguiente manera:

Medición Inicial

El reconocimiento inicial de un activo financiero cartera de créditos se medirá al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción). Inicialmente se reconocerá una cuenta por pagar al importe presente en efectivo al asociado incluyendo los pagos por intereses y el reembolso del principal.

Cuando se utilicen tasas de interés que no sean las del mercado, la entidad medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Esta situación se conoce como transacción de financiación.

Medición posterior.

Para la medición posterior de los pasivos financieros depósitos, la entidad utilizara el costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Cuando se presente una transacción de financiación la entidad medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

El costo amortizado del pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar descontados a la tasa de interés efectiva.

Los gastos por intereses en un periodo resultan de multiplicar el importe en libros al principio del periodo por la tasa de interés efectiva para el periodo.

El costo amortizado del pasivo financiero depósitos es el neto de los siguientes importes:

- a). El importe en el que se mide el reconocimiento inicial del pasivo financiero.
- b). menos los reembolsos del principal.
- c). Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Para el caso de las transacciones de financiación, la entidad medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Baja en cuentas

La entidad dará de baja en cuentas el pasivo financiero (depósitos de ahorro) o una parte de este cuando se haya extinguido, es decir cuando el depósito especificado en el contrato haya sido pagado o cancelado.

Revelaciones

La entidad revelará en el resumen de las políticas contables significativas, la base (o) bases de medición utilizadas para los instrumentos financieros y otras políticas contables que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

La entidad revelará la información necesaria que permita evaluar la importancia de los depósitos como instrumentos financieros en el estado de situación financiera a los usuarios de la información y su rendimiento generado a favor de los asociados.

En los términos expuestos anteriormente la entidad revelará en el estado de situación financiera o en las notas lo siguiente:

- ✓ Los depósitos en sus diferentes modalidades medidos al costo amortizado.
- ✓ Los plazos y condiciones de los depósitos, las tasas de interés, el vencimiento, plazos del reembolso.
- ✓ Los ingresos, gastos, ganancias o pérdidas reconocidos por el pasivo financiero.

Reservas

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de Asociados, se han apropiado de las utilidades liquidadas de ejercicios anteriores obtenidas por la entidad, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos, FENUCOL realizara el reconocimiento inicial y posterior de las reservas por su valor nominal.

Este rubro representa apropiaciones de los excedentes, conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la asamblea general de asociados. La reserva para protección de los aportes sociales, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Ingresos

El Fondo medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

El Fondo incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte del Fondo, por su cuenta propia. El Fondo excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas. En una relación de agencia, EL Fondo incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias del Fondo.

Intereses, Regalías y Dividendos

FENUCOL reconocerá los ingresos de actividades ordinarias relacionadas con intereses y dividendos de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) sea probable que el Fondo obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

El Fondo reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo.
- (b) Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- (c) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

Gastos

Agrupa las cuentas que representan las erogaciones en que incurre el Fondo en el desarrollo de su actividad. FENUCOL reconoce sus gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados en el periodo contable correspondiente (Causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA
NIT: 830.121.369-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

FENUCOL reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que puedan ser medidos con fiabilidad. Los gastos de FENUCOL se medirán al costo.

NOTA 1 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2023 el disponible representa el 70,1%, aumento en \$1.208 millones de pesos con respecto al 2022 los saldos se discriminan así:

	2023	2022	Variación \$	Variación %
DISPONIBLE				
DETALLE	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE	VARIACION ANUAL	VARIACION ANUAL
Caja Menor	0	0	-	0,0%
Banco Sudameris Cta. Ahorros	538.340.113	151.498.174	386.841.939	255,3%
Banco Sudameris Cta. Corriente	0	0	-0	-100,0%
Banco Occidente Cta. Ahorros	4.894.784	15.750.348	-10.855.563	-68,9%
Banco Occidente Cta. Corriente	532.694	182.042	350.652	192,6%
Fondos Fiduciarios Servitrust GNB 865	1.375.799.581	903.245.038	472.554.543	52,3%
Fondos Fiduciarios Servitrust GNB 1120	372.261.420	63.821.880	308.439.539	483,3%
Fondo de Liquidez	394.792.545	343.378.637	51.413.909	15,0%
Total EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2.686.621.137	1.477.876.120	1.208.745.018	81,8%

El detalle del fondo de liquidez se presenta a continuación:

Banco	Fecha De Apertura	Plazo	No. Titulo	Valor
Banco Itaú	24/08/2023	180 días	12479069	\$ 120.699.224
Banco Falabella	01/09/2023	90 días	452563	\$ 120.902.605
Bancamía	04/09/2023	90 días	1538093	\$ 135.259.731
Subtotal 1				\$ 376.861.560
Rendimientos				
Banco	Fecha De Apertura	Plazo	No. Titulo	Valor
Banco Itaú	24/08/2023	180 días	12479069	\$ 5.625.049
Banco Falabella	01/09/2023	90 días	452563	\$ 6.269.480
Bancamía	04/09/2023	90 días	1538093	\$ 6.036.456
Subtotal 2				\$ 17.930.985
Total, Fondo De Liquidez				\$ 394.792.545

Los bancos corresponden a los depósitos que FENUCOL tiene en entidades financieras con el fin de atender el normal funcionamiento de su operación y el manejo acertado de su tesorería. La entidad no ha pignorado ninguno de sus componentes del efectivo, así mismo el efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el

FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA
NIT: 830.121.369-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

efectivo en caja y cuentas bancarias de tipos de ahorro y corrientes, e inversiones negociables y disponibles para la venta.

Durante el año 2023, se han constituido inversiones a fin de cumplir con el ordenamiento legal sobre el Fondo de Liquidez, de conformidad con lo establecido en el Decreto 790 de 2003, incorporado en la Circular Básica Contable y Financiera No 022 de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual estipula que se debe crear un “Fondo de Liquidez” con un porcentaje equivalente mínimo al 10% sobre las exigibilidades y depósitos de FENUCOL, salvo de la cuenta de ahorros permanentes sobre la cual se establece un encaje mínimo del 2% por no permitir retiros parciales de acuerdo con el estatuto vigente de FENUCOL.

De acuerdo con la normatividad expedida por FENUCOL, las inversiones se encuentran constituidas en títulos valores CDTs emitidos por instituciones vigiladas y reconocidas por la Superintendencia Financiera o la entidad estatal que haga sus veces y estimadas por sociedades calificadoras de valores y Riesgos en categoría triple A, a tasas promedio del 15% E. A. redimibles a 90 y 180 días, las inversiones no están sujetas a ningún tipo de restricción de tipo legal.

NOTA 2 - INVERSIONES

A continuación, podemos ver el saldo de las inversiones por los periodos terminados:

	2023	2022	Variación \$	Variación %
INVERSIONES				
DETALLE	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE	VARIACION ANUAL	VARIACION ANUAL
CDT BBVA	314.196.200	30.594.431	283.601.769	927,0%
Otras inversiones				
Analfe y Financiafondos	6.901.150	6.885.653	15.497	0,2%
Grupo empresarial Solidario GES	39.600.456	32.740.842	6.859.614	21,0%
Total Inversiones	360.697.806	70.220.926	286.927.830	413,7%

El CDT del Banco BBVA por valor de \$ 314.196.200, se apertura a una tasa del 14.70%:

Banco	Fecha De Apertura	Plazo	No. Titulo	Valor
Banco BBVA	01/09/2023	180 días	0309001480954634	\$ 300.000.000
Subtotal 1				\$ 300.000.000
Rendimientos				
Banco	Fecha De Apertura	Plazo	No. Titulo	Valor
Banco BBVA	01/09/2023	180 días	0309001480954634	\$ 14.196.200
Subtotal 2				\$ 14.196.200
Total, CDT BBVA				\$ 314.196.200

FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA

NIT: 830.121.369-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

NOTA 3. CARTERA DE CRÉDITOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2023	2022	Variación \$	Variación %
CARTERA				
DETALLE	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE	VARIACION ANUAL	VARIACION ANUAL
Cartera Corriente				
Cartera Corto Plazo	321.960.442	196.829.700	125.130.742	63,6%
Intereses de crédito	607.786	403.552	204.234	50,6%
Total Cartera	322.568.228	197.233.252	125.334.976	63,5%
DETALLE	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE	VARIACION ANUAL	VARIACION ANUAL
Cartera No Corriente				
Cartera Largo Plazo	13.558.385.854	13.778.489.763	-220.103.909	-1,6%
Intereses de crédito	17.974.726	14.273.216	3.701.510	25,9%
Subtotal Cartera	13.898.928.808	13.989.996.231	-94.768.933	-0,7%
Provisión Individual	-9.041.339	-23.348.524	14.307.185	-61,3%
Provisión General (1%)	-258.803.463	-239.753.194	-19.050.269	7,9%
Cartera Neta	13.631.084.006	13.726.894.513	-99.512.017	-0,7%
DETALLE	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE	VARIACION ANUAL	VARIACION ANUAL
Convenios Por Cobrar				
Servicios Médicos y Hospitalarios	277.685	321.600	-43.915	-13,7%
Medicina Prepagada	1.692.633	3.423.748	-1.731.115	-50,6%
Seguros Voluntarios vehículo	740.694	0	740.694	100,0%
Otros Servicios y Convenios	355.084	1.047.199	-692.115	-66,1%
Total Convenios	3.066.096	4.792.547	-1.726.451	-36,0%

CARTERA

La cartera de crédito durante los periodos comparados se registró y controló de acuerdo con los parámetros establecidos en la Circular Básica Financiera y Contable No. 022 de 2020, respecto a la evaluación, clasificación y el régimen de provisiones. La cartera de crédito a partir del periodo 2002, se clasifica por categorías A, B, C, D y E, dependiendo la edad de vencimiento y se realiza la provisión individual según porcentaje asignado para cada una. Todos los créditos están respaldados con pagarés y en algunos casos hipotecas de primer grado o prendas de vehículo. La provisión general está constituida con el 1% del total de la cartera y la provisión individual de la cartera se aplica el porcentaje y bases establecidas para la clasificación de créditos de consumo según la normatividad vigente aplicando lo estipulado en la política de NIIF.

En concordancia con los parámetros establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se han constituido las provisiones sobre la cartera individual en mora en los porcentajes establecidos para tal fin y la provisión general para toda la cartera. Así mismo, se ha tenido en cuenta el valor de los aportes como garantía de las obligaciones de los

FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA
NIT: 830.121.369-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

asociados. La Cartera de Créditos es clasificada según Garantía y provisiones Individual y General.

Registra las operaciones activas de crédito que han sido otorgadas y desembolsadas por FENUCOL bajo las distintas modalidades autorizadas, en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas. Los recursos utilizados en la colocación de créditos se obtienen de la inversión de su patrimonio producto de aportes sociales y depósitos de ahorro.

En la estructura de la cartera de créditos se han considerado los principios y criterios generales que las entidades vigiladas deben adoptar para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios, teniendo en cuenta la clasificación, la mora, el tipo de garantía, el tipo de crédito y la modalidad de pago, sean con libranza o sin libranza. Las operaciones activas de crédito están regidas conforme a las directrices estipuladas en el reglamento de crédito de FENUCOL y la Circular Básica Contable y Financiera No 022 de 2020. En concordancia a los parámetros establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se han constituido las provisiones sobre la cartera individual en mora en los porcentajes establecidos para tal fin y la provisión general para toda la cartera. Así mismo se ha tenido en cuenta el valor de los aportes como garantía de las obligaciones de los asociados. La cartera de créditos es clasificada según garantía y provisiones individual y general.

Dando cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título IV Capítulo II (SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO - SARO) Numeral 5.4. Constitución de deterioros, la Junta Directiva de Fenucol autorizó la provisión por \$ 20.000.000 los cuales se llevaron a la cuenta de la provisión individual de cartera, ejecutando lo establecido en el modelo de la pérdida estimada realizado por el área de riesgo de Fenucol.

FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA
NIT: 830.121.369-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

CALIFICACIÓN	DPTO	ASOCIADOS CON CARTERA	TOTAL CARTERA
A	Bogotá D.C.	265	\$ 10.446.057.370
A	Antioquia	25	\$ 717.505.559
A	Norte de Santander	17	\$ 339.218.241
A	La Guajira	14	\$ 356.550.317
A	Narino	14	\$ 382.202.138
A	Valle del Cauca	14	\$ 224.379.031
B	Bogotá D.C.	7	\$ 195.976.559
A	Choco	6	\$ 85.668.925
A	Putumayo	6	\$ 107.684.858
A	Arauca	4	\$ 209.447.637
A	Cordoba	4	\$ 140.118.091
A	Cundinamarca	3	\$ 14.260.953
A	Huila	3	\$ 239.777.151
A	Cauca	2	\$ 74.735.232
A	Atlantico	1	\$ 13.556.614
A	Caqueta	1	\$ 26.363.851
A	Guaviare	1	\$ 8.658.821
A	Meta	1	\$ 5.864.863
A	Quindio	1	\$ 32.476.153
A	Santander	1	\$ 5.000.000
A	Sucre	1	\$ 2.776.996
B	La Guajira	1	\$ 17.097.135
E	Bogotá D.C.	1	\$ 202.445.455
E	Sucre	1	\$ 30.724.346
TOTAL		394	\$ 13.878.546.296

Calificacion	Total Cartera Bruta	Intereses de Credito de Cartera	Provision Individual	Provision General	Total Cartera Neta
A	13.432.302.801	17.423.266	-	-256.308.326	13.193.417.741
B	213.073.694	833.972	- 6.760.674	- 214.472	206.932.520
E	233.169.801	325.274	- 2.280.665	- 2.280.665	228.933.745
Total general	13.878.546.296	18.582.512	- 9.041.339	-258.803.463	13.629.284.006

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

Representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones de crédito, como los complementarios en desarrollo de su objeto social. Para su contabilización y manejo se tiene en cuenta lo estipulado en el Capítulo III

FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA
NIT: 830.121.369-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Cuentas por Cobrar de la Circular Básica Contable y Financiera No 022 de 2020, la cual hace énfasis en la Evaluación del Riesgo de Crédito en estas, clasificación y calificación e imparte reglas para realizar las provisiones respectivas, en los casos en que sea requerido hacerlas y de acuerdo al Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No 022 de 2020, para los intereses de la cartera de crédito.

El detalle de los saldos de las cuentas por cobrar:

	2023	2022	Variación \$	Variación %
CUENTAS POR COBRAR				
DETALLE	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE	VARIACION ANUAL	VARIACION ANUAL
Anticipos de Contratos	0	927.873.061	-927.873.061	-100,0%
Otras Cuentas por Cobrar (costas judiciales)	72.307.115	43.731.233	28.575.882	65,3%
Total Cuentas por Cobrar	72.307.115	971.604.294	-899.297.179	-92,6%

Para el año 2022, los anticipos corresponden a la compra de la oficina y las adecuaciones de la oficina 802.

Las otras cuentas por cobrar corresponden a pólizas.

NOTA 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Refleja los activos fijos adquiridos con la intención de emplearlos en forma permanente en el desarrollo normal de las operaciones de FENUCOL y cuya vida útil esta detallada de acuerdo a lo establecido en la política de NIIF.

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de 2023:

	2023	2022	Variación \$	Variación %
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
DETALLE	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE	VARIACION ANUAL	VARIACION ANUAL
Propiedad Planta y Equipo				
Muebles y Equipo de Oficina	35.127.746	43.286.823	-8.159.077	-18,8%
Oficinas	1.009.253.991	0	1.009.253.991	100,0%
Equipo de Computo y Comunicación	138.227.786	100.164.484	38.063.302	38,0%
(-) Depreciación Oficinas	-7.359.143	0	-7.359.143	100,0%
(-) Depreciación Muebles y Equi Oficina	-35.127.746	-43.286.823	8.159.077	-18,8%
(-) Depreciación	-138.227.787	-100.164.484	-38.063.303	38,0%
Total Propiedad Planta y Equipo	1.001.894.847	0	1.001.894.847	100,0%

El fondo aplica el método de depreciación en línea recta



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

La propiedad, planta y equipo que tiene FENUCOL en la actualidad no se encuentra pignorada como garantía de obligaciones.

NOTA 6. PASIVOS FINANCIEROS - DEPÓSITOS

En este rubro se registran los valores que los asociados poseen en FENUCOL, tales como depósitos de ahorro voluntario, ahorro a la vista, FENUAHORRITOS, el valor de depósito de ahorro amparado por CDTA'S como soporte de la obligación del asociado y los ahorros permanentes. El grupo DEPOSITOS DE AHORROS, está integrado por ahorros en calidad de depósitos ordinarios considerados a la vista y en el cual el asociado autoriza a FENUCOL para que descuente una suma determinada con destino al Ahorro Voluntario y/o Programado. A continuación, se detalla su composición:

	2023	2022	Variación \$	Variación %
DETALLE	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE	VARIACION	VARIACION ANUAL
Exigibilidades y Depósitos				
Depósitos de Ahorro	201.020.385	185.735.822	15.284.563	8,2%
Certificado de Depósito	197.057.317	331.272.587	-134.215.270	-40,5%
Depósitos de Ahorro Contractual	422.036.069	257.576.978	164.459.091	63,8%
Ahorros Permanentes	9.908.629.762	8.975.881.928	932.747.834	10,4%
Total Exigibilidades y Depósitos	10.728.743.533	9.750.467.315	978.276.218	10,0%

NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

En este rubro están incluidos los importes pendientes de pago a 31 de diciembre de 2023, por concepto de intereses, impuestos, retenciones, aportes parafiscales (Cajas de Compensación, Sena, ICBF), servicios públicos y otras cuentas por pagar de características similares.

FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA
NIT: 830.121.369-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

	2023	2022	Variación \$	Variación %
CUENTAS POR PAGAR				
DETALLE	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE	VARIACION ANUAL	VARIACION ANUAL
Tarjeta de credito	1.130.206	2.854.568	-1.724.362	-60,4%
otros costos y gastos	0	0	-	100,0%
Proveedores				
Otras Cuentas por Pagar	20.349.306	230.622.371	-210.273.065	-91,2%
Valores Recibidos para Terceros	4.440.469	35.701.217	-31.260.748	-87,6%
Valores por reintegrar	146.633	4.724.341	-4.577.708	-96,9%
Retenciones y Aportes de Nómina	13.205.231	11.113.867	2.091.364	18,8%
Exigibilidades Por Servicios - Convenios	49.654.387	62.588.161	-12.933.774	-20,7%
Remanentes Por Pagar - Exasociados	0	0	-	100,0%
Total Cuentas por pagar	88.926.232	347.604.525	-258.678.293	-74,4%
DETALLE	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE	VARIACION ANUAL	VARIACION ANUAL
Impuestos Gravámenes y Tasas				
Impuesto de Industria y Comercio	5.099.376	17.262.217	-12.162.841	-70,5%
Total Impuestos Gravámenes y Tasas	5.099.376	17.262.217	-12.162.841	-70,5%
Gravamen a los Movimientos Financieros	0	66.900	-66.900	-100,0%
Retención en la Fuente a título de Renta	9.075.462	8.075.408	1.000.054	12,4%
Retenciones a título de Ica	413.538	878.968	-465.410	-52,9%
Total Obligaciones Tributarias por Pagar	14.588.396	26.283.493	-11.695.097	-44,5%

NOTA 8. FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS

Están constituidos por recursos apropiados de los excedentes del ejercicio inmediatamente anterior por decisión de la Asamblea General para destinación específica en fondos permanentes o agotables con los cuales se realizan actividades de Educación, Bienestar Social y Solidaridad de acuerdo con el Estatuto y el Artículo 19 del Decreto Ley 1481 de 1989 y demás normas emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

A 31 de diciembre de 2023, sus saldos ascendían a:

	2023	2022	Variación \$	Variación %
FONDOS SOCIALES				
DETALLE	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE	VARIACION ANUAL	VARIACION ANUAL
Fondo de Bienestar Social	18.231.829	0	18.231.829	100,0%
Fondo de Emprendimiento Empresarial	0	0	-	100,0%
Total fondos Sociales y Mutuales	18.231.829	-	18.231.829	100,0%

FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA
NIT: 830.121.369-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

Saldo a enero de 2.022	\$	0.00
Distribución de excedentes Asamblea marzo 2.023	\$	48.130.021,59
Ejecutado a diciembre 31 de 2.023	\$	29.898.192,59
Saldo a diciembre 31 de 2.023	\$	18.231.829,00

Conceptos ejecutados:

- ✓ Auxilios de Lentes
- ✓ Plan súmate
- ✓ Auxilio por incapacidad
- ✓ Auxilio por fallecimiento
- ✓ Regalos día del Niño
- ✓ Capacitaciones

NOTA 9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Su saldo está conformado por: Obligaciones laborales que se adeudan a los empleados por concepto de nómina, cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones consolidadas a 31 de diciembre de 2023 así:

	2023	2022	Variación \$	Variación %
OTROS PASIVOS				
	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE	VARIACION ANUAL	VARIACION ANUAL
Prestaciones Sociales Consolidadas				
Cesantías	15.362.000	13.965.833	1.396.167	10,0%
Intereses de Cesantías	2.745.600	2.969.812	-224.212	-7,5%
Prima	0	0	-	0,0%
Vacaciones Consolidadas	6.125.000	4.416.667	1.708.333	38,7%
Total Prestaciones Sociales	24.232.600	21.352.312	2.880.288	13,5%

La entidad otorga a sus empleados los beneficios básicos contemplados en la ley referente a la contraprestación laboral, por tal motivo dichos beneficios están contemplados dentro de la categoría de corto plazo, actualmente la entidad no mantiene Otros beneficios a los empleados a largo plazo los cuales difieren a las retribuciones a los empleados (diferentes de los beneficios post-empleo, de los beneficios por terminación y de los beneficios de compensación en instrumentos de capital) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

NOTA 10. PATRIMONIO

Hacen parte del patrimonio del Fondo de Empleados y conceden a los aportantes la calidad de asociados; representan el Veinticinco por ciento (25%) de la cuota periódica autorizada por cada asociado. Los aportes y los ahorros permanentes de los asociados, quedarán directamente afectados desde su origen en favor de FENUCOL, como garantía de las obligaciones que contraigan con el Fondo de Empleados. Tales sumas no podrán ser gravados por los titulares a favor de terceros, ni embargables o cederse a otros asociados (Artículo 16 Decreto 1481 de 1989). Se devolverá el valor de los aportes sociales que un asociado tenga en FENUCOL, cuando éste solicite su retiro, previo pago o cruces de sus obligaciones.

RESERVAS

Las reservas representan apropiaciones de los excedentes, conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la asamblea general de asociados. La reserva para protección de los aportes sociales, tiene el propósito de proteger el patrimonio social de eventuales perdidas y se constituye con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, según el artículo 19 del Decreto Ley 1481 de 1989.

La composición del patrimonio esta discriminada así:

	2023	2022	Variación \$	Variación %
PATRIMONIO				
DETALLE	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE	VARIACION ANUAL	VARIACION ANUAL
Aportes Sociales	6.353.450.845	5.772.722.635	580.728.210	10,1%
Reservas	275.202.094	236.698.078	38.504.016	16,3%
Excedentes del ejercicio	252.295.479	96.260.042	156.035.437	162,1%
Total Patrimonio	6.880.948.418	6.105.680.755	775.267.663	12,7%

Cerrando con unos excedentes a diciembre 31 de 2023 de \$ 252.295.479.

Según los estatutos de FENUCOL, contamos con un capital mínimo no reducible de 35.000 SMLMV, el cual al cierre del año 2023 ascendió a la suma de \$ 4.060.000.000, este capital hace parte de la protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria.

FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA
NIT: 830.121.369-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

NOTA 11. INGRESOS

Agrupar las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibe la entidad en el desarrollo del giro normal de su actividad en un ejercicio determinado. Mediante el sistema de causación se registran como beneficios realizados y en consecuencia deben abonarse a las cuentas de ingresos los causados y no recibidos. Se entiende causado un ingreso cuando nace el derecho a exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo su cobro.

	2023	2022	Variación \$	Variación %
INGRESOS				
DETALLE	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE	VARIACION ANUAL	VARIACION ANUAL
Ingresos Operacionales				
Intereses por servicios de crédito	1.510.082.818	1.426.784.849	83.297.969	5,8%
Rendimientos Financieros	216.030.077	69.508.372	146.521.705	210,8%
Rendimientos Fdo Liquidez	51.436.037	20.796.278	30.639.758	147,3%
Rendimientos CDTS	14.725.842	7.780.839	6.945.003	89,3%
Ingresos recuperaciones Provisiones	26.963.161	24.152.463	2.810.698	11,6%
Total Ingresos Operacionales	1.819.237.934	1.549.022.801	270.215.133	17,4%
Ingresos No Operacionales				
Aprovechamientos	3.582.357	6.685.316	-3.165.580	-46,4%
Otros Ingresos Administrativos	1.100.080	0	1.100.080	0,0%
Servicios Diferentes al Objeto Social	28.402.495	7.898.507	20.503.988	259,6%
Total Ingresos NO Operacionales	33.084.932	14.583.824	18.438.488	126,9%
Total Ingresos	1.852.322.866	1.563.606.624	288.653.621	18,5%

Los ingresos financieros corresponden a los intereses obtenidos en las cuentas de ahorro e inversiones negociables (excedentes de tesorería), principalmente.

La recuperación de provisión de cartera por valor de \$ 26.963.161, está se da por efecto de los pagos efectuados de los asociados o ex asociados que tenían cartera en mora y cancelaron los saldos pendientes.

Los servicios diferentes del objeto social por valor de \$ 28.402.495, corresponden a las exigibilidades canceladas por parte de Afiancol y el costo por el GMF de los asociados retirados.

NOTA 12. COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Estas cuentas representan los costos directos incurridos necesariamente en la prestación de los servicios, en la ejecución del objeto social desarrollado por FENUCOL; a diciembre 31 de 2023, de acuerdo a los diferentes rubros que incluyen su actividad financiera, como son los intereses por CDATS, Ahorros programados, Ahorros a la vista, Ahorro permanente y

FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA
NIT: 830.121.369-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Fenuahorritos, los cuales son registrados en cuentas por pagar hasta el retiro de estas, el detalle es el siguiente:

	2023	2022	Variación \$	Variación %
COSTO POR PRESTACION DE SERVICIOS	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE	VARIACION ANUAL	VARIACION ANUAL
Int. Ahorro Ordinario	4.303.944	2.476.860	1.827.084	73,8%
INT. De Ahorro Permanente	327.775.280	317.954.696	9.820.584	0,0%
INT. De Ahorro Contractual	11.891.584	7.096.945	4.794.639	67,6%
INT. Certificado de Depósitos de Ahorro	16.020.287	11.356.821	4.663.466	41,1%
Costo Ges	3.230.561	3.987.782	-757.221	-19,0%
Total Costos Operacionales	363.221.656	342.873.104	20.348.552	5,9%

Las tasas de intereses están pactadas para las captaciones para el año 2023 fueron así:

Tipo de ahorro	Permanencia	Tasa (%)	Sanción
Programado	6 meses	5 % E. A	El asociado asumió el GMF por retiros anticipados
Programado	12 meses	6 % E. A	
Fenuahorrito	60 meses	8.30% E.A.	
Voluntario	No tiene	3% E. A	
CDAT	90 días	6.3% E. A	
CDAT	180 días	8.0% E. A	
CDAT	360 días	9.3% E. A	

NOTA 13. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Registra los gastos ocasionados y/o causados por la entidad por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social, se detallan así:

FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA
NIT: 830.121.369-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

	2023	2022	Variación \$	Variación %
GASTOS ADMINISTRATIVOS				
DETALLE	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE	VARIACION ANUAL	VARIACION ANUAL
sueldos	365.158.071	289.024.706	76.133.365	26,3%
Incapacidades	0	2.611.981	-2.611.981	-100,0%
auxilio transporte	0	558.520	-558.520	-100,0%
Cesantias	32.680.000	26.941.635	5.738.365	21,3%
Intereses/cesantias	3.921.600	3.027.691	893.909	29,5%
Prima de Servicios	31.816.000	26.399.464	5.416.536	20,5%
vacaciones	15.945.225	14.332.637	1.612.588	11,3%
Auxilio de Rodamiento	4.789.200	3.822.000	967.200	25,3%
Bonificación	0	12.113.500	-12.113.500	-100,0%
Capacitación Personal	18.798.812	17.530.700	1.268.112	7,2%
Dotación	2.008.720	0	2.008.720	0,0%
Aportes Salud	31.847.147	24.644.021	7.203.126	29,2%
Aportes pensiones	46.015.566	37.935.464	8.080.102	21,3%
Aportes ARL	3.828.400	2.931.247	897.153	30,6%
Caja de compensacion	15.273.700	12.649.200	2.624.500	20,7%
ICBF	11.455.900	9.487.500	1.968.400	20,7%
SENA	7.638.600	6.324.900	1.313.700	20,8%
Indemnizaciones	0	8.681.482	-8.681.482	-100,0%
Bonificacion a los empleados por cumplimiento	22.208.000	0	22.208.000	0,0%
Beneficios a los Empleados	21.140.000	8.565.823	12.574.177	146,8%
Total Gastos de Personal	634.524.941	507.582.471	125.975.270	25,0%

OTROS GASTOS

Se evidencian las cuentas que representan las erogaciones en que incurre FENUCOL en el desarrollo y giro normal de su objeto social. Teniendo en cuenta que su ejecución depende de la realización de las funciones administrativas generales y otras que le sean complementarias, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Mediante el sistema de causación se registran los gastos con cargo a las cuentas de resultado, de acuerdo a las necesidades del Fondo y bajo los parámetros aprobados en el presupuesto.

FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA
NIT: 830.121.369-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

	2023	2022	Variación \$	Variación %
DETALLE	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE	VARIACION ANUAL	VARIACION ANUAL
Gastos Fondo de Bienestar Social	164.203.189	75.161.431	89.041.758	118,5%
Arriendos	10.008.076	58.059.970	-48.051.894	-82,8%
Bodegaje	0	531.016	-531.016	-100,0%
Honorarios				
Honorarios Contables	25.096.245	22.491.000	2.605.245	11,6%
Honorarios Sistemas	15.777.296	22.936.203	-7.158.907	-31,2%
Honorarios Asesores	9.055.285	24.140.493	-15.085.208	-62,5%
Honorarios Calidad	2.023.000	0	2.023.000	0,0%
Sistematización				
Linix	17.867.850	16.208.990	1.658.860	10,2%
Pagina web	15.921.400	5.788.137	10.133.263	175,1%
Vpn linix	10.092.000	7.656.000	2.436.000	31,8%
Hosting	6.697.056	7.716.288	-1.019.232	-13,2%
Alojamiento	260.000	240.000	20.000	8,3%
Sistematizacion en Riesgos	8.635.200	0	8.635.200	100,0%
Cuotas de Administración	8.941.203	20.166.553	-11.225.350	-55,7%
Consultas centrales de niesto	14.277.152	7.100.862	7.176.290	101,1%
Consultas Sarlaft	3.137.752	2.773.826	363.926	13,1%
Gastos Asamblea	11.459.981	19.662.200	-8.202.219	-41,7%
Impuestos	37.090.270	17.262.217	19.828.053	114,9%
Seguros	3.599.982	1.792.040	1.807.942	100,9%
Mantenimiento y Reparaciones	17.972.101	14.159.301	3.812.800	26,9%
Aseo y Elementos	1.344.569	2.700.977	-1.356.408	-50,2%
Servicio de Aseo	5.069.988	3.366.000	1.703.988	50,6%
Cafeteria	2.819.621	4.304.405	-1.484.784	-34,5%
Servicios Publicos	11.716.755	11.583.004	133.751	1,2%
Transporte fletas y Acarreos	546.450	642.112	-95.662	-14,9%
Taxis y Buses	1.107.217	1.140.250	-33.033	-2,9%
Papeleria y Utiles de Oficina	5.035.803	9.297.546	-4.261.743	-45,8%
Publicidad y propaganda	6.178.000	10.643.360	-4.465.360	-42,0%
Contribuciones y afiliaciones	11.815.314	9.826.356	1.988.958	20,2%
Gastos Junta Directiva	8.108.302	3.000.000	5.108.302	170,3%
Gastos Comites	3.370.300	2.536.500	833.800	32,9%
Gastos Legales	3.566.490	20.418.129	-16.851.639	-82,5%
Firmas Signio	2.842.800	0	2.842.800	0,0%
Gastos de Representacion	152.990	0	152.990	0,0%
Gastos de viajes	32.743.400	10.783.145	21.960.255	203,7%
Implementacion Sarlaft	0	0	-	0,0%
SGSST	2.383.649	2.023.931	359.718	17,8%
Seguimiento garantias	2.594.728	2.994.420	-399.692	-13,3%
Gastos varios	4.599.550	4.119.902	479.648	11,6%
Beneficio a los asociados	4.599.550	4.119.902	479.648	11,6%
Total Gastos Generales	488.110.964	427.012.084	61.098.880	14,3%

PROVISIONES, AMORTIZACIÓN Y DEPRECIACIONES

Esta cuenta comprende lo relacionado a la política de provisiones de cartera, a las amortizaciones y depreciaciones para los periodos terminados así:

FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA
NIT: 830.121.369-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

	2023	2022	Variación \$	Variación %
Provisiones				
Consumo Provision	2.476.651	15.407.692	-12.931.041	-83,9%
Provisión Interés Corriente	0	1.025.429	-1.025.429	-100,0%
Provisión General de Cartera	9.229.594	13.688.932	-4.459.338	-32,6%
Provisión Perdida Esperada	20.000.000	100.000.000	-80.000.000	-80,0%
Amortización y Agotamiento	4.354.395	5.059.213	-704.818	-13,9%
Depreciaciones	46.589.612	31.509.820	15.079.792	47,9%
Total	82.650.252	166.691.086	-84.040.834	-50,4%

COSTOS FINANCIEROS

En este concepto se contabilizaron principalmente las comisiones bancarias, el gravamen movimientos financieros en las cuentas de FENUCOL y el gravamen al movimiento financiero, asumido por los retiros de cuentas de ahorros y CDATS de los asociados, como también se registra los valores correspondientes a gastos de periodos contables anteriores no contabilizado oportunamente y contabilización de intereses por acuerdo en negociación de pagos los cuales son asumidos por FENUCOL.

	2023	2022	Variación \$	Variación %
Gastos Financieros				
Gastos Bancarios	844.299	993.969	-149.670	-15,1%
Gravamen a los Movimientos Financieros	21.030.007	16.421.011	4.608.996	28,1%
Comisiones	9.645.269	5.772.857	3.872.411	67,1%
Total Gastos de Operación	31.519.575	23.187.838	8.331.737	35,9%

OTRAS REVELACIONES

El año 2023 comenzó con pronósticos muy sombríos acerca del desempeño económico esperado para las economías desarrolladas, en particular se esperaba que la economía de los Estados Unidos sufriera una leve recesión y que sus efectos impactaran eventualmente las economías emergentes y en particular la economía colombiana. Sin embargo, dichos pronósticos no se cumplieron, aunque debe resaltarse que en el primer trimestre del año la crisis financiera en algunos bancos regionales norteamericanos pudo haber causado mayores estragos de no ser contenida a tiempo por la Reserva Federal. Al cierre del año se espera que la economía de los Estados Unidos haya crecido 2.6% pero el pronóstico para el año 2024 es de un menor crecimiento por debajo incluso del 1%.

A nivel global el Banco Mundial proyecta un crecimiento de 2.4% liderado por el robusto crecimiento de los Estados Unidos y China, sin embargo, para el año 2024 el pronóstico es de un crecimiento cercano al 0.9%.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Por su parte en China, la segunda economía mundial el crecimiento del año 2023 se estima en 4% según fuentes oficiales, este bajo nivel de crecimiento histórico fue consecuencia de una marcada desaceleración en el sector inmobiliario sumado a un menor dinamismo en el comercio internacional y un impacto en la demanda del gigante asiático ante mayores precios de las materias primas.

En Europa la tendencia de crecimiento económica se mantuvo estancada y la estimación de las autoridades económicas es de un crecimiento del 0.6% para el cierre del 2023, al igual que en los Estados Unidos y Colombia el mayor desafío de cara el año 2024 es el de consolidar una mejor dinámica de la inversión privada que se traduzca en un mayor crecimiento económico.

Los retos para la economía colombiana son varios para el próximo año, si bien se espera que el año 2023 haya tenido un crecimiento del PIB cercano al 1%, no deja de preocupar el crecimiento negativo en el tercer trimestre de 2023 jalonado por una marcada desaceleración en la inversión privada, lo cual constituye un escenario retador para el 2024, teniendo en cuenta las previsiones de los principales centros de análisis económico de una desaceleración a nivel global que podría eventualmente afectar el precio de las materias primas y en particular del petróleo y el carbón, los dos principales productos de exportación nacional.

La dinámica de la economía nacional también estará dictada por la política monetaria, en concreto se espera que el Banco de la República continúe con la senda de reducción en las tasas de interés iniciada en el mes de diciembre de 2023 lo cual eventualmente se traducirá en una mejor dinámica para el crédito y el consumo, en particular después del segundo semestre de 2024.

EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los Estados Financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa reflejada en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023.

Exenciones voluntarias

Las exenciones voluntarias establecidas por la NIIF para pymes, que fueron aplicadas por el fondo son las siguientes:



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

- A. Beneficios a los empleados: No se requiere el reconocimiento retrospectivo de las ganancias y pérdidas actuariales relacionadas con los cálculos actuariales de los beneficios a empleados. De acuerdo con esta exención, el fondo reconoció las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas que existían en la fecha de transición contra las utilidades retenidas para todos los beneficios a empleados aplicables;
- B. Designación de instrumentos financieros previamente reconocidos: el fondo clasificará sus instrumentos financieros en las categorías definidas por las NIIF, considerando los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición.

Las exenciones voluntarias aplicables bajo NIIF para pymes, que no fueron tomadas por el fondo, son las siguientes:

- A. Combinaciones de negocios: El fondo no aplica este tipo de operaciones;
- B. Transacciones de pagos basados en acciones: el fondo no hace pagos basados en sus acciones;
- C. Contratos de seguro: No es relevante para las actividades del fondo;
- D. Contratos de arrendamiento financiero: El tratamiento contable que el fondo, ha venido aplicando a sus contratos de arrendamiento, es consistente con los parámetros establecidos por las NIIF para pymes;
- E. Diferencias de conversión acumuladas: No aplica para el fondo, debido a que no se cuenta con inversiones en subsidiarias, entidades controladas conjuntamente y asociadas.
- F. Instrumentos financieros compuestos: El fondo no tiene instrumentos financieros de este tipo;
- G. Medición del valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el primer reconocimiento: El fondo no ha identificado instrumentos financieros que hubiesen sido registrados por montos diferentes del valor razonable en el momento de su reconocimiento inicial;
- H. Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedad, planta y equipo: El fondo, no ha identificado obligaciones para el desmantelamiento, retiro de elementos de propiedades, planta y equipo o rehabilitación del lugar sobre el que se asientan;



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

- I. Activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con concesión de Servicios: No es relevante para las actividades del fondo;
- J. Transferencias de activos de clientes: El fondo no ha identificado transacciones de transferencias de activos de asociados; y
- K. Hiperinflación severa: La economía colombiana que es en donde el fondo desarrolla sus actividades principales, no es una economía hiperinflacionaria.

Excepciones obligatorias

Las excepciones obligatorias aplicables bajo NIIF para pymes, fueron considerados en la conversión de los estados financieros individuales del fondo, teniendo en cuenta lo siguiente:

- A. Baja de activos financieros y pasivos financieros: El fondo no identificó situaciones que impliquen diferencias en la baja de activos y pasivos financieros entre las NIIF para pymes y los PCGA colombianos.
- B. Contabilidad de coberturas: El fondo aplicará la contabilidad de cobertura a partir de la fecha de transición únicamente para las relaciones de cobertura que cumplen con los requisitos establecidos en la NIIF para pymes. Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición”. No se reconstruirá la documentación requerida de manera retrospectiva.
- C. Estimados contables: Los estimados efectuados por el fondo para el reconocimiento de provisiones bajo los PCGA colombianos son consistentes con las NIIF para pymes.
- D. Clasificación y valoración de los activos financieros; La determinación de activos y pasivos financieros que deben medirse al costo amortizado fue efectuada sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF para pymes.
- E. Derivados implícitos – el fondo no identifico derivados implícitos.

PARTES RELACIONADAS

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con FENUCOL que prepara sus estados financieros (la entidad que informa):

FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA
NIT: 830.121.369-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

(a) una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con una entidad que informa si esa persona:

- (i) es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa;
- (ii) ejerce control conjunto sobre la entidad que informa; o (iii) ejerce influencia significativa sobre la entidad que informa.

El personal clave de la gerencia comprende a las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar. Dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u Órgano de gobierno equivalente de esa entidad.

A continuación, se detallan los saldos a cierre de ejercicio con las partes relacionadas:

JUNTA DIRECTIVA	SALDO APORTES	SALDO AHORRO	CARTERA	POSICIÓN NETA
MIEMBRO 1	\$ 18.661.015	\$ 27.991.512	\$ 6.539.110	\$ 40.113.417
MIEMBRO 2	\$ 4.571.444	\$ 6.857.166	\$ 102.896.105	-\$ 91.467.495
MIEMBRO 3	\$ 10.285.183	\$ 15.427.749	\$ 172.420.849	-\$ 146.707.917
MIEMBRO 4	\$ 32.050.040	\$ 48.075.060	\$ 89.483.670	-\$ 9.358.570
MEIMBRO 5	\$ 7.336.337	\$ 11.004.507	\$ 957.902	\$ 17.382.942
MEIMBRO 6	\$ 5.770.054	\$ 8.655.048	\$ 11.059.915	\$ 3.365.187
MIEMBRO 7	\$ 6.559.274	\$ 9.838.917	\$ 141.053.553	-\$ 124.655.362
MIEMBRO 8	\$ 10.622.381	\$ 15.929.794	\$ 149.173.955	-\$ 122.621.780
MIEMBRO 9	\$ 37.766.543	\$ 59.932.555	\$ -	\$ 97.699.098

COCOSO	SALDO APORTES	SALDO AHORRO	CARTERA	POSICIÓN NETA
MIEMBRO 1	\$ 3.708.431	\$ 5.562.633	\$ 60.565.863	-\$ 51.294.799
MIEMBRO2	\$ 10.619.400	\$ 15.929.100	\$ -	\$ 26.548.500
MIEMBRO 3	\$ 31.175.895	\$ 46.825.176	\$ 71.447.638	\$ 6.553.433
MIEMBRO 4	\$ 1.653.255	\$ 2.479.896	\$ 3.477.369	\$ 655.782
MIEMBRO 5	\$ 5.047.268	\$ 7.570.865	\$ 3.346.793	\$ 9.271.340



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

EMPLEADOS	SALDO APORTES	SALDO AHORRO	CARTERA	POSICIÓN NETA
EMPLEADO 1	\$ 3.360.320	\$ 5.040.480	\$ 16.358.315	-\$ 7.957.515
EMPLEADO 2	\$ 11.356.660	\$ 17.034.990	\$ 112.181.613	-\$ 83.789.963
EMPLEADO 3	\$ 3.884.233	\$ 5.826.347	\$ 39.801.546	-\$ 30.090.966
EMPLEADO 4	\$ 2.467.620	\$ 3.701.430	\$ 3.015.293	\$ 3.153.757
EMPLEADO 5	\$ 2.029.490	\$ 3.049.110	\$ 102.158.531	-\$ 97.079.931
EMPLEADO 6	\$ 1.118.704	\$ 1.678.056	\$ 678.437	\$ 2.118.323
EMPLEADO 7	\$ 838.144	\$ 1.257.216	\$ -	\$ 2.095.360
EMPLEADO 8	\$ 1.100.784	\$ 1.147.176	\$ -	\$ 2.247.960

RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES EN LA APLICACIÓN DE NUEVOS MARCOS NORMATIVOS.

Es de vital importancia la función de la administración en todo el proceso de convergencia hacia estándares de aceptación mundial pues es en ella donde tienen origen las principales decisiones relacionadas con políticas contables y financieras; por lo tanto, la administración de la entidad es responsable de dirigir y liderar el proyecto de convergencia y de verificar de manera permanente su adecuado desarrollo.

La administración de FENUCOL es la responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con el marco de principios que sea aplicable, y de establecer las medidas de control interno necesarias para que los estados financieros estén libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error. Además, debe velar por la conservación de la documentación que evidencia el cumplimiento de cada una de las actividades que adelantó la entidad.

Todo lo anterior, en armonía con lo estipulado en el artículo 23 de la Ley 222 de 1995.

CONTROL INTERNO

FENUCOL cuenta con un adecuado Control interno que mediante la utilización de métodos coordinados y el diseño de controles para el monitoreo en la preparación de los Estados financieros y la capacitación para los funcionarios que participan en la elaboración de los mismos. Cabe resaltar que el Sistema de Gestión de Calidad, ya se encuentra implementado.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

GOBIERNO CORPORATIVO.

Teniendo en cuenta el acuerdo de Basilea el Fondo de Empleados ha desarrollado las siguientes actividades:

La alta Gerencia informa mensualmente a la Junta Directiva los riesgos identificados que afectan o puedan llegar a afectar al Fondo de Empleados a fin de que se analicen y evalúen, determinando la exposición del Fondo de Empleados, la forma en cómo mitigarlos y administrarlos.

Al realizar esta evaluación la Gerencia informa a las áreas del Fondo de Empleados a fin de tomar las medidas administrativas y tecnologías tendientes a mitigar los riesgos, proteger y administrar los recursos en forma eficiente.

Adicionalmente a esta información, la Gerencia presenta a la Junta Directiva los estados financieros debidamente explicados, la composición de las inversiones temporales, junto con la rentabilidad obtenida y aquella información indispensable para identificar los riesgos y operaciones importantes para el Fondo de Empleados.

La infraestructura tecnológica y organizacional es adecuada respecto al nivel, volumen y complejidad de las operaciones, sin embargo, la Administración del Fondo de Empleados ha implementado nuevos y modernas alternativas de tecnología que vayan a la par con la estructura de la entidad.

La operatividad y acceso al sistema se encuentra adecuadamente distribuido, de acuerdo con el cargo y nivel de supervisión.

La revisión y salvaguarda de los documentos son diarias.

El Fondo de Empleados cuenta con un recurso humano calificado con experiencia para el efectivo desarrollo de las actividades, así como para la identificación y análisis de los riesgos derivados de las operaciones; sin embargo, FENUCOL ha desarrollado planes de capacitación en diferentes áreas con el fin de fortalecer sus conocimientos y aptitudes de los funcionarios.

Se cuenta con manuales de procedimientos en las distintas áreas que dan la confiabilidad que las distintas operaciones que se realizan en la Entidad, son efectuadas de acuerdo a esos procedimientos, de igual forma el seguimiento y revisión a estas operaciones son diarias y como tal dan un margen mínimo de error.

FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA
NIT: 830.121.369-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Se vienen actualizando los manuales de procedimientos contratando personal idóneo y profesional en la materia.

Se programan capacitaciones e instrucciones con el fin de reducir el riesgo de sufrir demandas o sanciones por parte de los diferentes entes de control.

La Auditoria en cabeza de la Revisoría Fiscal, está facultada para efectuar dentro del tiempo establecido las revisiones, controles y seguimiento a las operaciones que el Fondo de Empleados realiza, esto se realiza mediante comunicados escritos a la Gerencia y a la Junta Directiva.

TECNOLOGÍA.

FENUCOL cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada que permite brindar la información requerida en todo tipo de operaciones que realiza. Además, ha dado cumplimiento a lo ordenado en la ley 603/2000 sobre la propiedad intelectual y derechos de autor sobre el software que maneja.

PATRIMONIO TÉCNICO Y SOLVENCIA

FENUCOL; durante el año 2023 cumplió con las relaciones de solvencia bajo el decreto 961 del 5 de junio de 2019, de acuerdo con su patrimonio técnico y para el cierre del ejercicio diciembre de 2023 su composición fue así:

BASICO				
APORTES ORDINARIOS	100%	100%	\$ 4.060.000.000	\$ 4.060.000.000
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES	100%	100%	\$ 148.267.053	\$ 148.267.053
RESERVAS ESTATUTARIAS	100%	100%	\$ 126.935.042	\$ 126.935.042
DEDUCCIONES				
APORTES EN ASOCIACIONES O AGREMIACIONES	100%	100%	\$ 46.501.606	\$ 46.501.606
TITULOS EMITIDOS, AVALADOS, ACEPTADOS O GARANTIZADOS	100%	100%	\$ 314.196.200	\$ 314.196.200
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	100%	100%	\$ 252.295.479	\$ -
PATRIMONIO ADICIONAL				
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	20%	20%	\$ 252.295.479	\$ 50.459.096
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	(*)		\$ 258.803.463	\$ 193.200.105
PATRIMONIO TECNICO			4.218.163.489	

FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA
 NIT: 830.121.369-2
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

ACTIVOS PONDERADOS

CUENTA	DESCRIPCION	CA	CAY	F.E	SALDOS	VR
111005	BANCOS COMERCIALES	I - 0%	0%	0%	\$ 543.767.591	\$ -
111515	FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA	I - 0%	0%	0%	\$ 1.748.061.001	\$ -
112005	FONDO DE LIQUIDEZ - CUENTAS DE AHO	I - 0%	0%	0%	\$ 394.792.545	\$ -
122811	TITULOS EMITIDOS, AVALADOS, ACEPTA	II - 20%	20%	20%	\$ 314.196.200	\$ 62.839.240
122603	APORTES EN ASOCIACIONES O AGREMI	IV - 100%	100%	100%	\$ 46.501.606	\$ 46.501.606
144105	CATEGORIA A RIESGO NORMAL	IV - 100%	100%	100%	\$ 274.233.735	\$ 274.233.735
144205	CATEGORIA A RIESGO NORMAL	IV - 100%	100%	100%	\$ 13.159.869.066	\$ 13.159.869.066
144210	CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	IV - 100%	100%	100%	\$ 213.073.694	\$ 213.073.694
144225	CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILID	IV - 100%	100%	100%	\$ 233.169.801	\$ 233.169.801
144305	CATEGORIA A RIESGO NORMAL	IV - 100%	100%	100%	\$ 17.614.353	\$ 17.614.353
144310	CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	IV - 100%	100%	100%	\$ 968.159	\$ 968.159
144520	CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE OTF	IV - 100%	100%	100%	\$ 214.472	\$ 214.472
144550	CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILID	IV - 100%	100%	100%	\$ 2.280.665	\$ 2.280.665
144630	INTERESES CRÉDITOS CON PERIODOS C	IV - 100%	100%	100%	\$ 6.546.202	\$ 6.546.202
147305	SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS	IV - 100%	100%	100%	\$ 277.685	\$ 277.685
147315	MEDICINA PREPAGADA	IV - 100%	100%	100%	\$ 1.692.633	\$ 1.692.633
147325	SEGURO VOLUNTARIO - VEHÍCULO	IV - 100%	100%	100%	\$ 740.694	\$ 740.694
147395	OTROS CONVENIOS	IV - 100%	100%	100%	\$ 355.084	\$ 355.084
166015	CUOTAS DE ADMISIÓN	IV - 100%	100%	100%	\$ 850.663	\$ 850.663
166035	CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	IV - 100%	100%	100%	\$ 71.456.452	\$ 71.456.452
170504	EDIFICACIONES	IV - 100%	100%	100%	\$ 1.009.253.991	\$ 1.009.253.991
170505	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	IV - 100%	100%	100%	\$ 35.127.746	\$ 35.127.746
170520	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	IV - 100%	100%	100%	\$ 138.227.786	\$ 138.227.786
170595	DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO PROPIE	IV - 100%	100%	100%	\$ 180.714.676	\$ 180.714.676

categoria	SALDO	Valor Ponderado
I - 0%	\$ 2.686.621.137	\$ -
II - 20%	\$ 314.196.200	\$ 62.839.240
III - 50%	\$ -	\$ -
IV - 100%	\$ 15.393.169.163	\$ 15.393.169.163
Total general	\$ 18.393.986.500	\$ 15.456.008.403
Patrimonio basico		\$ 4.335.202.094
Deducciones		-\$ 360.697.806
Patrimonio Adicional		\$ 243.659.201
PATRIMONIO TÉCNICO		\$ 4.218.163.489
Indicador de solidez - solvencia (minimo 9%)		27,29%



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS - SIAR

Actualmente se encuentra implementado y en constante actualización y monitoreo; el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado De Activos Y Financiación Del Terrorismo -SARLAFT.

Las principales políticas adoptadas por FENUCOL tienen los siguientes parámetros:

- El SARLAFT implementado por el Fondo de Empleados atiende la naturaleza, objeto social y demás características particulares de FENUCOL, y abarca todas las actividades realizadas en FENUCOL.
- Los órganos de administración y control, del oficial de cumplimiento y de todos los empleados de FENUCOL deberán verificar el cumplimiento de los reglamentos internos y de todas las disposiciones relacionadas con el SARLAFT.
- El Fondo de Empleados se abstendrá de considerar como asociados/clientes y de celebrar operaciones con personas que no estén plenamente identificadas.
- El SARLAFT contiene procedimientos más estrictos para la vinculación, de tal forma que el perfil o las funciones que desempeñan los aspirantes a vincular puedan evidenciar en mayor grado la posibilidad de riesgo de LA/FT.
- Los órganos de administración, control y los empleados de FENUCOL tendrán la obligación de colaborar con la administración de justicia, atendiendo de manera oportuna los requerimientos expresos de las autoridades competentes y auxiliándolas en la lucha contra los delitos de LA/FT, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 95 de la Constitución Nacional.
- La reserva bancaria, cambiaria, bursátil o tributaria no es oponible para los temas de competencia de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero (UIAF), según lo señalado en el artículo 8 de la Ley 1121 de 2006 y en la Ley 1621 de 2013, o las que las modifiquen, sustituyan, aclaren o adicionen.
- FENUCOL garantizará la reserva de la información recaudada y reportada atendiendo lo señalado en el artículo 105 del EOSF, modificado por el artículo 2 de la Ley 1121 de 2006.
- FENUCOL fijará las políticas para prevenir y resolver los conflictos de interés que puedan presentarse en el desarrollo del objeto social de la organización.
- La obligación de la administración de FENUCOL es establecer las sanciones por incumplimiento a las normas relacionadas con el SARLAFT, así como los procedimientos para su imposición.
- Impulsar en el interior de FENUCOL la cultura de prevención y el control del LA/FT.
- Consagrar el deber de anteponer el cumplimiento y la observancia de las directrices y los postulados del SARLAFT al logro o alcance de metas comerciales.
- Establecer la obligación de consultar y verificar las listas vinculantes para Colombia, de conformidad con el derecho internacional, previa la vinculación de nuevos asociados y como parte de su monitoreo y seguimiento con el propósito de determinar fondos o activos de personas y entidades designadas por el Consejo de



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Seguridad de las Naciones Unidas como asociadas con la financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Dentro de sus políticas también cuenta con:

- Política para Ejercer Sanciones
- Política de Responsabilidades
- Política de Verificación y Actualización De La Información
- Política de Grado de Aportación de los Empleados al Oficial de Cumplimiento
- Política de Conservación de Documentos
- Política de Mercadeo y de la Prestación de los Servicios
- Política de Transparencia
- Política de Ingreso Asociados

Para ello FENUCOL tiene establecidas metodologías cualitativas y cuantitativas, con el fin de determinar la probabilidad de materialización del riesgo de LA/FT y determinar cuál sería su posible impacto frente a cada uno de los factores de riesgo y los riesgos asociados.

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE LIQUIDEZ - SARL

FENUCOL implemento el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL, por lo anterior FENUCOL, desarrollo la implementación de la siguiente forma:

Creación de Políticas relativas a:

- Constitución de inversiones
- Concentración de operaciones
- Constitución del fondo de Liquidez
- Establecimiento de plazos e instrumentos financieros: Cartera, captaciones, inversiones y aportes
- Formato mensual de liquidez.

Creación de Plan de continuidad del fondo ante retiros masivos e inesperados de Depósitos

- Elaboración de Manual y reglamento de riesgo de liquidez.
- Elaboración de formatos riesgo de liquidez, para transmitir al regulador, y para control interno de Tesorería.
- Definición y elaboración de indicadores, alertas tempranas, mitigadores, procedimientos y planes de contingencia. Para déficit de liquidez y exceso de liquidez

Implementación y documentación de otros indicadores relacionados a la liquidez como son:



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

- Concentración de operaciones
- Rotación de Productos.
- Relación de apalancamiento inversión por rango de plazos
- Índice de renovación de Depósitos
- Volatilidad de producto
- Rotación de aportes.

Acompañamiento y capacitación para los diferentes niveles de la organización (Junta Directiva, Gerencia, Comité Riesgo de Liquidez, Áreas de la organización relacionadas al riesgo de liquidez).

En el ejercicio presente, FENUCOL tiene conformado el comité de Riesgo de Liquidez, el cual se reúne en una periodicidad mensual. Allí se evalúan y analizan las brechas de liquidez, así como también los riesgos de liquidez, garantizando y emitiendo las alertas tempranas que se puedan generar en el ejercicio de la operación de FENUCOL.

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE CRÉDITO - SARC

FENUCOL implemento el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito-SARC.

En el ejercicio presente, FENUCOL tiene conformado el comité de Riesgos, el cual se reúne en una periodicidad mensual. Allí se evalúan y analizan las diferentes etapas del riesgo de crédito y se evalúa de forma semestral el 100% de la cartera de crédito.

El comité tendrá en cuenta los criterios fijados y la metodología técnica establecida por la Junta Directiva, introduciendo las modalidades del caso en las respectivas calificaciones y provisiones cuando haya nuevos análisis o información que justifique cambios.

La siguiente es la metodología de evaluación de la cartera de crédito cuyo objetivo es medir el riesgo ante futuros cambios potenciales en las condiciones iniciales de la cartera de crédito vigente, esta evaluación se realizará por lo menos dos veces al año, conforme a las metodologías, que se definen a continuación:

Dichas evaluaciones se harán conforme a las metodologías y técnicas aprobadas por la Junta Directiva, y demás técnicas que a continuación se describen, como:

- i. Comportamiento histórico del deudor en FENUCOL.
- ii. Garantías que lo respaldan la obligación.
- iii. Comportamiento crediticio del deudor en otras entidades financieras

FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA
NIT: 830.121.369-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

iv. Capacidad de pago de todas las obligaciones (tanto FENUCOL como sector financiero y real).

v. Casos que están en proceso de cobro de garantía

Y toda la información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera y su posible impacto o riesgo en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con FENUCOL.

Por otro lado, FENUCOL realiza el monitoreo de los indicadores de riesgo, basándose en las instrucciones, calculo y umbrales establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria como a continuación se enuncia:

FENUCOL; realiza un análisis financiero el cual comprende la interpretación y comparación de la información consolidada en los estados financieros, para la toma de decisiones financieras, operacionales y así mismo evalúa su desempeño. A continuación, se refleja el comportamiento de los principales indicadores de riesgos:

FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA
NIT: 830.121.369-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
RIESGO DE LIQUIDEZ												
FONDO DE LIQUIDEZ	✓ 3,54	✓ 3,66	✓ 3,70	✓ 3,70	✓ 3,78	✓ 3,78	✓ 3,83	✓ 3,82	✓ 3,81	✓ 3,84	✓ 3,81	✓ 3,68
NIVEL DE DISPONIBLE E INVERSIONES	✓ 11,92	✓ 14,75	✓ 13,39	✓ 14,50	✓ 15,07	✓ 15,59	✓ 16,12	✓ 16,16	✓ 16,76	✓ 17,47	✓ 17,37	✓ 17,16

INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
RIESGO CREDITICIO												
CARTERA DE CREDITOS VENCIDA	✓ 2,09	✓ 2,06	✓ 0,54	✓ 0,48	✓ 1,51	✓ 1,70	✓ 2,00	✓ 2,09	⚠ 4,55	✓ 2,23	✓ 2,15	✓ 1,54
COBERTURA PROVISION DE CARTERA INDIVIDUAL	✗ 10,60	✗ 7,06	✗ 18,36	✗ 4,19	✗ 1,31	✗ 3,10	✗ 1,80	✗ 2,02	✗ 1,13	✗ 6,06	✗ 7,61	✗ 1,17
COBERTURA PROVISION DE CARTERA GENERAL	✓ 1,73	✓ 1,75	✓ 1,76	✓ 1,76	✓ 1,77	✓ 1,77	✓ 1,77	✓ 1,76	✓ 1,75	✓ 1,75	✓ 1,73	✓ 1,86
COBERTURA DE INVERSION DE AHORROS	✓ 1,39	✓ 1,38	✓ 1,37	✓ 1,35	✓ 1,35	✓ 1,33	✓ 1,34	✓ 1,34	✓ 1,33	✓ 1,33	✓ 1,33	✓ 1,29

FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA
NIT: 830.121.369-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
RIESGO FINANCIERO												
DISMINUCION PATRIMONIAL	✓ 1,06	✓ 1,06	✓ 1,05	✓ 1,05	✓ 1,05	✓ 1,05	✓ 1,05	✓ 1,05	✓ 1,05	✓ 1,04	✓ 1,04	✓ 1,04
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	✓ 1,08	✓ 2,83	✓ 2,87	✓ 3,47	✓ 3,69	✓ 4,81	✓ 5,97	✓ 6,53	✓ 6,32	✓ 7,24	✓ 7,63	✓ 3,81
RENTABILIDAD DEL CAPITAL SOCIAL	✗ 1,14	⚠ 2,99	⚠ 3,01	✓ 3,64	✓ 3,87	✓ 5,03	✓ 6,25	✓ 6,83	✓ 6,61	✓ 7,56	✓ 7,97	✓ 3,97
RENTABILIDAD DE ACTIVOS	✓ 1,2	✓ 1,2	✓ 1,2	✓ 1,2	✓ 1,2	✓ 1,2	✓ 1,2	✓ 1,2	✓ 1,2	✓ 1,2	✓ 1,2	✓ 1,2
RENTABILIDAD DE CARTERA	✓ 0,94	✓ 1,91	✓ 2,86	✓ 3,78	✓ 4,79	✓ 5,73	✓ 6,66	✓ 7,50	✓ 8,44	✓ 9,44	✓ 10,20	✓ 11,08
RENTABILIDAD DE AHORROS	✓ 0,03%	✓ 0,06%	✓ 0,09%	✓ 0,12%	✓ 0,15%	✓ 0,18%	✓ 0,21%	✓ 0,24%	✓ 0,27%	✓ 0,29%	✓ 0,31%	✓ 3,39%
ACTIVO PRODUCTIVO	✓ 88,51	✓ 85,72	✓ 87,09	✓ 85,78	✓ 85,21	✓ 84,69	✓ 84,16	✓ 84,12	✓ 85,30	✓ 84,59	✓ 84,67	✓ 84,87

INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
RIESGO DE OPERACIÓN												
EFICIENCIA OPERACIONAL	36,08%	39,54%	39,54%	39,61%	40,99%	40,83%	40,74%	40,43%	40,87%	40,65%	41,61%	41,88%
MARGEN OPERACIONAL	36,83	27,28	29,63	23,07	17,61	21,93	25,32	23,46	17,75	19,16	17,25	-3,92
MARGEN OPERACIONAL DE CREDITO	✓ 98	✓ 98	✓ 98	✓ 98	✓ 98	✓ 98	✓ 98	✓ 98	✓ 98	✓ 98	✓ 98	✓ 76



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICAMOS:

En cumplimiento del artículo 37 de la ley 222 de 1995 y demás normas concordantes y complementarias declaramos que:

1. Los estados financieros a diciembre 31 de 2023 y 2022, fueron preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES dando cumplimiento en la preparación de los estados financieros individuales y separados, según el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos del Decreto 2420 de 2015 y Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11, la cual se sigue midiendo y reconociendo como lo establece la Circular Básica Financiera y Contable No 022 de 2020, emitida por la SES y el manejo de los Aportes Sociales, los cuales se reconocerán y medirán como lo señala la Ley.
2. Los estados financieros fueron autorizados en primera instancia por el Acta No. 435 del 19 de enero de 2.024, para ser puestos a consideración y aprobación de la Asamblea General de delegados a celebrarse el día 9 de marzo de 2024, estimándose que sean aprobados sin ninguna modificación.
3. Damos fe que de acuerdo con la información recopilada y las aseveraciones de los órganos de administración, dueños y terceros que tienen relación directa con el Fondo; Que los Estados Financieros antes mencionados incluyen y reflejan la totalidad de hechos económicos de los que tuvimos conocimiento. De acuerdo con lo anterior, consideramos que estos Estados, no presentan desviaciones materiales significativas y por lo tanto presentan en forma razonable la situación financiera del Fondo con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio y en su Flujo de Efectivo.
4. De acuerdo a nuestro conocimiento, así como la verificación y el análisis efectuado sobre las cifras de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022, expresamos además que:
 - i. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros impresos y del sistema LINUX software en el que se maneja la contabilidad de FENUCOL.
 - ii. Hasta la fecha de expedición de la presente certificación, no hemos evidenciado en el desarrollo propio de nuestras funciones, posibles irregularidades que involucren a miembros de los órganos de administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.

FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA
NIT: 830.121.369-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

- iii. De acuerdo con la información recolectada y obtenida en el desarrollo propio de nuestras funciones, consideramos que los activos, pasivos, derechos y obligaciones cuantificados en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2023-2022, existen y los mismos fueron reconocidos de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Internacional Accounting Standarts Board (IASB), de obligatorio cumplimiento en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el Decreto 3022 de 2013, compiladas y racionalizadas mediante el decreto 2420 de Diciembre 14 de 2015, el cual fue modificado parcialmente y con algunas adiciones mediante decreto 2496 de Diciembre 23 de 2015.
- iv. Con base en la información obtenida tanto en forma verbal como escrita en el desarrollo propio de nuestras funciones, consideramos que la totalidad de la información que se nos suministró y que tenía relación con el desarrollo del objeto social del Fondo fue reconocida en los Estados Financieros de FENUCOL. con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- v. Como se expuso en los numerales anteriores los hechos económicos que evidenciamos durante el desarrollo propio de nuestras funciones, fueron correctamente registrados, clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros expuestos en el primer párrafo de la presente y en las notas adjuntas a los mismos, las que forman parte integral de estos, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Se expide en Bogotá, D.C., al primer (1) día del mes febrero de 2024

MARIA EUGENIA VILLEGAS PEÑA
Representante Legal

CLAUDIA J. SANCHEZ URREA
Contador Público
T.P. 145.747 - T